

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 fracción II, 27, 28 Y 49 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 34, 35 fracción II, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 19:00 horas del día 11 de Septiembre del año 2015 dos mil quince, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "1ª Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento", misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Pase de lista y verificación del quórum legal

SEGUNDO.- Lectura del orden del día.

TERCERO.- Lectura del acta anterior.

CUARTO.- Propuesta, aprobación y en su caso toma de protesta de la Directora del Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo Mich;

QUINTO.- Propuesta para realizar las gestiones necesarias, dentro del marco jurídico aplicable, y en lo sucesivo aprobación de la Sub-Dirección de Transito Municipal;

SEXTO.- Autorización para Convenio en comodato entre el H. Ayuntamiento y poseedor de ambulancia Municipal, para su respectivo resguardo;

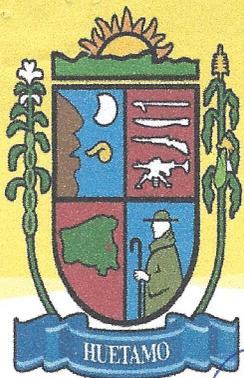
SEPTIMO.- Solicitud de autorización para pago de energía eléctrica del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo (SAPAHU);

OCTAVO.- Autorización para la instalación, Gestión y Gasto de una farmacia Municipal, con medicamentos del cuadro básico;

NOVENO.- Autorización para cambio de domicilio de la oficina del archivo histórico a otro lugar con mejor facilidad;

DECIMO.- Asuntos Generales.

UNDECIMO.- Clausura de la Sesión;



PRIMERO. Pase de lista y verificación del Quórum legal.

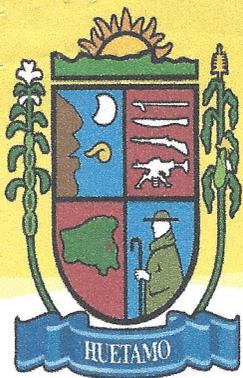
Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el Secretario Municipal C. Pablo Varona Estrada procedió a pasar lista a los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose presentes C. Elías Ibarra Torres, Presidente Municipal Constitucional; Efraín Alcaráz Almazán, Sindico procurador y los Regidores, C. Claudia Román López, C. Yeiny Azucena Martínez Vargas, C. Ma. Del Rosario Cárdenas Plancarte, C. Bertín Sosa Santibáñez, C. Paloma León Romero, C. José Ángel Jiménez Villanueva, C. Juan Luís García Conejo y C. Víctor Hernández Evangelista.

Verificando el Quórum e instalación legal de la Sesión de Ayuntamiento; hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Elías Ibarra Torres, quien manifiesta que encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento de este municipio, declara que existe Quórum legal y por lo tanto se procede a la instalación de la 1ª Sesión Ordinaria y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

SEGUNDO.- Se dio lectura del orden del día; el cual se somete a la aprobación o ratificación del presente cuerpo colegiado, misma que se aprueba por unanimidad de votos de todos los que en ella intervinieron. Acto seguido el C. Secretario del H. Ayuntamiento C. Pablo Varona Estrada, informa del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.

TERCERO.- Como punto número tres, el Secretario del Ayuntamiento el C. Pablo Varona Estrada, dio lectura al acta anterior y se sometió a votación del cuerpo colegiado presente, La cual fue aprobada por unanimidad de votos de todos los asistentes.

CUARTO.- El cual consiste, para los fines indicados en el Artículo 68. Fracción I y II. De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que se refiere a la Propuesta, aprobación y en su caso toma de protesta de la Directora del Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo, Mich., (DIF). Se propone a la C. Irma Verber Pérez, C. Sergia Gómez Cortez y la C. Lesly Ibarra Gómez. A este punto el C. Presidente Municipal Elías Ibarra Torres hace referencia que en dicha Ley se menciona que debe ser una terna pero que no debe tener afinidad alguna con el Presidente Municipal, agregando que Sergia Gómez Cortez es su cuñada y la C. Lesly Ibarra Gómez es su sobrina, por tal motivo se propone a la C. Irma Verber Pérez, enseguida la C. Regidora Paloma León Romero pregunta si la presidenta tiene un sueldo o está por honorarios, contestando el C. Presidente Municipal que la presidenta es otra cosa y están por honorarios, continuando con su participación la C. Regidora solicita saber sobre la persona propuesta, contestando el C. Presidente Municipal que ella es Licenciada en Enfermería. Agregando la C. Regidora Claudia Román López que la C. Irma Verber Pérez es una persona con deseos de trabajar bien. Acto seguido votaron los presentes de la forma



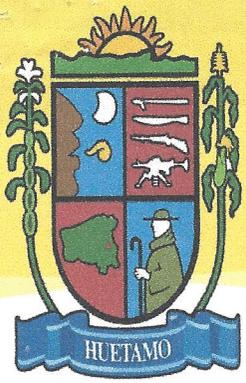
Acostumbrada, aprobándose por unanimidad la propuesta, realizando la toma de protesta correspondiente.

QUINTO.- Dentro del marco jurídico aplicable acorde a determinación en la Ley Orgánica Municipal de Estado de Michoacán, en su Artículo 72 y Artículo 115 de la Constitución Federal, se somete a votación la aprobación de la Sub-Dirección de Transito Municipal. Tomando la palabra el C. Presidente Municipal Elías Ibarra Torres, quien expresa que la misma estará sujeta a la Dirección de Seguridad Pública y esta a su vez al H. Ayuntamiento Constitucional, aunado a este punto en lo siguiente los presentes votaron de la forma acostumbrada siendo aprobada por unanimidad.

SEXTO.- En lo sucesivo se solicita, autorización para realizar Convenio en Comodato entre el H. Ayuntamiento de Huetamo y poseedor de vehículo particular, Marca Ram, conocida como ambulancia Municipal para su respectivo resguardo. Enseguida tomó la palabra el C. Presidente Municipal Elías Ibarra Torres, quien expresa que dicho vehículo lleva un traslado diario considerando conveniente hacer su resguardo hasta el ciclo de vida que subsista, absorbiendo el pago de chofer y gasolina por H. Ayuntamiento Constitucional. Posterior mente la C. Regidora Paloma León Romero solicita el número de teléfono del operador de la Ambulancia, Contestando la C. Regidora Claudia Román López que se designe al secretario o sindico para que no se divulgue o se genere contraindicaciones. Votando los presentes por unanimidad de la forma acostumbrada, sobre comodato.

SEPTIMO.- Se solicita autorización para pago de Energía Eléctrica del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo Michoacán (SAPAHU), solicitando al pleno la autorización para que el gasto quede ejecutado desde la cuenta bancaria del H. Ayuntamiento y que, este organismo no tenga que regresar dicho importe. Tomando la palabra el C. Presidente Municipal Elías Ibarra Torres, comentando que este es un organismo descentralizado donde si se da un subsidio se tiene que pagar, por lo anterior se propone pagar el recibo sin mandar a subsidio y el SAPAHU no tenga que pagar. En lo sucesivo el C. Regidor José Ma. Pineda Gómez comenta que se requiere hacer conciencia a esta Dirección que, como organismo descentralizado resuelva el problema del agua creando acciones efectivas para su propio mantenimiento y sustento. Contestando el C. Presidente Municipal que este ha sido un problema que se ha dado desde administraciones anteriores y que además existen tomas clandestinas. A la propuesta del pago los presentes de la forma acostumbrada votaron por unanimidad.

OCTAVO.- Para deshago de este punto se solicita Autorización para la Instalación, Gestión y gasto de una Farmacia Municipal con medicamentos del cuadro básico. Tomando la palabra el C. Presidente Municipal Elías Ibarra Torres quien expresa que en cuentas contables se observa un gasto considerable en este rubro de manera mensual, misma que al establecer una farmacia propia cubriría el mismo gasto mensual de diez a 12 meses.



A propuesta del C. Sindico Municipal Efraín Alcaráz Almazán que sugiere buscar opciones para la atención médica de los trabajadores y sus derechohabientes como el Instituto Mexicano del Seguro Social, respondiendo el C. Presidente Municipal Elías Ibarra Torres que el análisis ya fue realizado sobrepasando el presupuesto y que en anteriores administraciones municipales se intento tener este servicio con el organismo propuesto dejando deudas grandes al mismo, así como casos específicos que no son atendidos en el municipio y envían a Morelia a dar el servicio, mismo que es un impedimento para dar el servicio a la población de forma oportuna. La C. Regidora Claudia Román López toma la palabra ratificando que este servicio sería para el público en general y Trabajadores del H. Ayuntamiento. Por lo tanto se llevo a cabo la votación de la forma acostumbrada, llegando a la unanimidad.

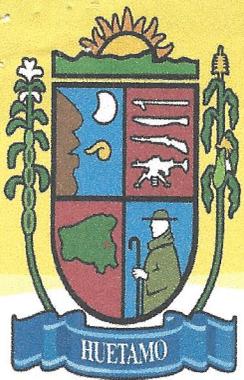
NOVENO.- En base a la Ley Orgánica del Estado, en su Artículo 53, Fracción V, a la letra cita: "La Secretaría tendrá atribución de Organizar, Operar y Actualizar el Archivo del Ayuntamiento y el Archivo Histórico Municipal" por lo que se pide a cabildo la autorización para el cambio de domicilio de la misma, a otro lugar de mayor acceso. Tomando la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Pablo Varona Estrada, proponiendo el espacio para su reacomodo en las instalaciones del CERESO Municipal, participando el C. Presidente Municipal Elías Ibarra Torres, comenta que la propuesta es para tener un local más amplio para el archivo histórico y a su vez contar con un espacio en el H. Ayuntamiento para otras necesidades, prosiguiendo la C. Regidora Claudia Román López, propone que se acuerde visitar en fechas próximas por el Sindico y regidores la instalación del Archivo Histórico para conocer el espacio de reubicación. En acuerdo votan los presentes por unanimidad de la forma acostumbrada sobre su traslado y reubicación.

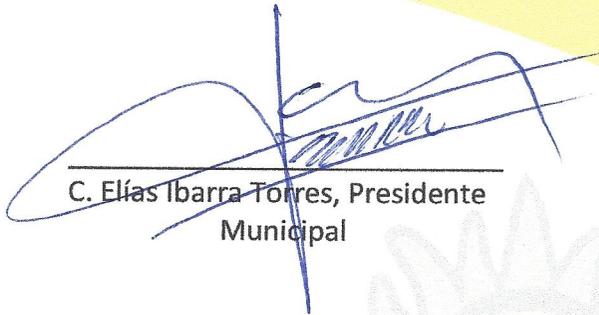
DECIMO.- Como Asuntos Generales:

a) Propone el C. Efraín Alcaraz Almazan, Sindico Municipal aportar voluntariamente para gasto alimenticio que ocasione la cena de los ciudadanos que acompañen al acto del 15 de septiembre del presente año.

b).- El C. Presidente Municipal Elías Ibarra Torres; manifiesta que por falta del Centro de Readaptación Social (CERESO), se crea un Juez calificador que defina la situación Jurídica del Ciudadano (a) que se sorprenda violentando la integridad del Municipio, aplicando la sanción según el caso que corresponda. El Sindico propone que se establezca una comisión que evalúe al Juez calificador de acuerdo al perfil que se solicita para desempeñar dicha función.

ONCEAVO.- No habiendo otro asunto que tratar el H. Ayuntamiento da por concluida la 1ª. Sesión Ordinaria siendo las 21:45 veintiuno horas con cuarenta y cinco minutos del día 11 once del mes Septiembre del año 2015 dos mil quince; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.




 C. Elías Ibarra Torres, Presidente
 Municipal


 C. Efraín Alcaráz Almazán, Sindico
 Municipal

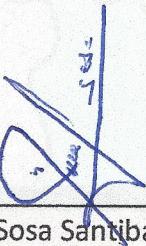
REGIDORES


 C. Claudia Román López

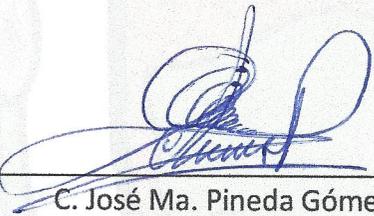

 C. Juan Luis García Conejo.


 C. Yeiny Azucena Martínez Vargas.

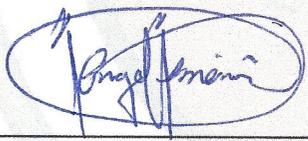

 C. Ma. del Rosario Cárdenas
 Plancarte

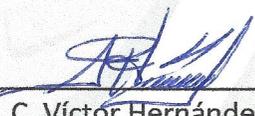

 C. Bertín Sosa Santibáñez

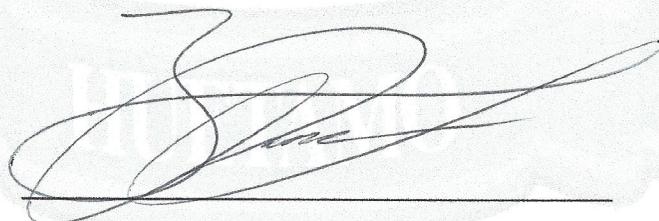

 C. Moé Torres Arias


 C. José Ma. Pineda Gómez.


 C. Paloma León Romero


 C. José Ángel Jiménez Villanueva.


 C. Víctor Hernández Evangelista



C. PABLO VARONA ESTRADA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUETAMO, MICH.